

## **ANEXO II**

### **Solicitud de mediación**

El suscriptor del presente documento manifiesta expresamente encontrarse informado de que sus datos personales van a ser tratados mediante la gestión de un fichero cuya titularidad corresponde al Ilustre Colegio de la Abogacía de Almería y que responde a las siguientes características:

**Nombre de fichero:** Mediación

**Responsables:** Ilustre Colegio de la Abogacía de Almería (ICAAL)

**Finalidad:** Solicitud y registro de Mediación

**a) Base jurídica:** RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

**b) Fines del tratamiento:** Gestión de la solicitud y tramitación del servicio de mediación jurídica del Ilustre Colegio de la Abogacía de Almería

**c) Colectivo:** Personas incluidas en expediente de mediación

**d) Categorías de Datos:** Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo (fotocopia), dirección, firma, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, asunto.

**e) Categoría de destinatarios de la información a los que autoriza su cesión:** Organismos de la administración del Estado relacionados con el expediente, Colegio de la Abogacía de Almería, Interesados legalmente reconocidos.

**f) Transferencia Internacional:** No están previstas transferencias internacionales de los datos, salvo que la mediación implique gestión transfronteriza.

**g) Plazo de conservación y supresión:** Se conservarán durante el tiempo necesario para la tramitación y gestión del expediente y/o el de la vigencia de su resolución. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación relativa a resoluciones relativas a expedientes de mediación.

**h) Medidas de seguridad:** Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPD, así como las establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y complementariamente en lo previsto al efecto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

A los efectos anteriormente especificados se informa que, con respecto al tratamiento de sus datos personales, podrá ejercer los correspondientes derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión y portabilidad, frente al Ilustre Colegio de la Abogacía de Almería, dirigiendo el correspondiente mensaje a la dirección electrónica: [dpd@icaalmeria.com](mailto:dpd@icaalmeria.com) con el texto del asunto: Ejercicio de derechos LOPD.

Fecha:

Nombre y firma de quien autoriza: